

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÂN

FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán - Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 decbqf@unt.edu.ar



2 2 SEP 2015

Expte. Nº 51792-2015

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Srta. María Fernanda RODRIGUEZ, solicita equiparación de trabajos prácticos;

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2º de la Resolución nº 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan, teniendo en cuenta que las mismas se encuentran establecidas mediante Resolución Nº 619/2009 del HCD; Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA **RESUELVE:**

Art.1°)- Conceder equiparación de trabajos prácticos solicitada por la Srta. María Fernanda RODRIGUEZ, alumna regular de la Carrera de Farmacia (Plan 1990 Asimilacion 2007) de las siguientes materias:

TRABAJOS PRACTICOS APROBADOS EN LA CARRERA DE:

bioquímica (Plan 1990 Asimilación 2007)

Farmacia (Plan 1990 Asimilación 2007)

 Química Biológica I (Trabajos Prácticos) (Vence 31/03/2017)

Con Química Biológica I (Trabajos Prácticos)

Art. 2°)- Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOL. Nº

2015

HHB

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA U.N.T.

DECANA

FAC BIDQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA FAC. de BIOQ. QUIMICA Y FARMACIA